Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA Nº 672/02

SALTA, 28 OCT 2002
ACTUACIÓN Nº 09/02

VISTO:

La nota presentada por el alumno Tolaba Oscar Nicolino, LUNº 31.379 de la Carrera de Enfermería mediante la cual solicita se autorice la Actualización de Inscripción fuera de término en el Período Lectivo 2.002; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 14/02 del 15.10.02 tomó conocimiento del presente tema sobre tablas, de la nota remitida por el Enf. Oscar Nicolino Tolaba y el informe de la Dirección Administrativa Académica.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 14/02 del 15.10.02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Tener por autorizada en carácter de excepción la Actualización de Inscripción fuera de término al Sr. TOLABA Oscar Nicolino, LUNº 31.379 de la Carrera de Enfermería en el Período Lectivo 2.002.

ARTICULO 2º. Autorizar la emisión de la planilla de regularidad y la inscripción por materia en " Enfermería Especializada" .

ARTICULO 2º. Autorizar a la docente responsable de la asignatura, a registrar la regularidad de la materia.

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
atm
ATM

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. JOSE OSCAR ADANO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud